

# **INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

## **Programa 101**

### **Fortalecimiento de la Vivienda**



## IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

<b>PROGRAMA:</b>	101 Fortalecimiento a la vivienda
<b>RESPONSABLE:</b>	106 Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable
<b>PARTICIPANTES:</b>	511 Comisión Estatal de Vivienda
	516 Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana en el Estado de Oaxaca

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

<b>EJE:</b>	Oaxaca incluyente con el desarrollo social
<b>TEMA:</b>	Vivienda
<b>OBJETIVO:</b>	Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones oaxaqueñas con más rezago.

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

<b>FINALIDAD:</b>	Desarrollo social
<b>FUNCIÓN:</b>	Vivienda y servicios a la comunidad
<b>SUBFUNCIÓN:</b>	Vivienda

### CLASIFICACIÓN SECTORIAL

<b>SECTOR:</b>	Vivienda
<b>SUBSECTOR:</b>	Vivienda

### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

<b>TIPOLOGÍA:</b>	Programas
<b>SUBTIPOLOGÍA:</b>	Desempeño de las funciones
<b>CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:</b>	Prestación de servicios públicos

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 101 Fortalecimiento a la vivienda, a cargo de Comisión Estatal de Vivienda y otras dos entidades de gobierno.

El programa evaluado tiene como propósito que la población oaxaqueña que habita en zonas rurales y urbanas cuente con viviendas dignas y de calidad, con miras a resolver el problema, descrito como la falta de viviendas dignas y de calidad para la población oaxaqueña. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 4 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Viviendas con certeza jurídica otorgada
2. Viviendas construidas
3. Viviendas mejoradas
4. Fomento a la vivienda realizado (financiamientos)

## RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 101 Fortalecimiento a la vivienda cumple adecuadamente con 4 preguntas, es decir 33.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO				POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PREGUNTA													
RESPUESTA	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 30 casos, es decir 71.43% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 87 sujetos a evaluación diagnóstica.

## **ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA**

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

### **Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

- Adecuados. El programa cuenta con 100 por ciento de los campos requeridos en la herramienta de evaluación.

#### **Diagnóstico:**

- El programa cuenta con información de diagnóstico, pero no refiere geográficamente las áreas donde podrían generarse prioridades de atención para el programa.

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- Adecuada de manera potencial, pero no de forma específica, con referencia a las zonas geográficas y poblaciones indígenas más afectadas por el programa.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- Adecuada. El propósito y el fin son adecuados y la matriz puede considerarse sólida, con ajustes que pueden realizarse en cuanto a la validez de los medios de verificación.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

### **Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

- Se estima que la identificación del programa es adecuada.

### **Diagnóstico:**

- Podría decirse que el diagnóstico es algo precario, en cuanto a que no contiene una descripción abundante sobre las áreas donde el programa podría focalizar sus recursos (geográficamente, segmentos de población por zonas urbanas o rurales o por pertenencia a poblaciones indígenas).

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- El problema referido sobre el diagnóstico concierne también a la identificación de la población objetivo, pero además es necesario que se expliciten en un documento específico los mecanismos por los cuáles se definió el padrón de beneficiarios compartido (del ciclo presupuestal 2017).

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- La lógica horizontal y vertical del programa son adecuadas, aunque se recomienda explicar el nivel de las metas de manera que se consolide la justificación sobre la aplicación de recursos escasos. Se ofrecen comentarios más detallados en el balance de la siguiente sección de la evaluación.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	7
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	7
II. DIAGNÓSTICO .....	18
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	10
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	12
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES .....	14
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN .....	14
BALANCE GENERAL.....	15
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .....	17
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-202	17
II. DIAGNÓSTICO .....	18
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	19
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	20
CONCLUSIONES .....	22
BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXO 1 .....	26
ANEXO 2.....	27

## INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

## EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 101 Fortalecimiento a la vivienda de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

#### 1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? Sí

#### Justificación

- La ficha del programa cubre 7/7 aspectos indispensables. Ni la ficha ni el resto de la información provista incluye recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (ver comentarios en ASM). La respuesta cubre el 100 % de los criterios solicitados.

**Aspectos susceptibles de mejora:**

- Proveer información sobre evaluaciones anteriores y sobre recomendaciones derivadas de dichas evaluaciones (no son accesibles desde el documento "Evaluaciones previas" incluido en el paquete de información).

## **II. DIAGNÓSTICO**

### **2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan**

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; No
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

**Justificación**

- La población objetivo está identificada y cuantificada, pero no referida geográficamente. Se cumple con 66 % de los criterios solicitados.

**Aspecto susceptible de mejora**

- Identificar geográficamente la población potencial y la población objetivo. Es deseable integrar o recuperar diagnósticos previos sobre esta problemática. Se recomienda asegurar que los diagnósticos elaborados o integrados cumplen con los criterios de diferenciación de población potencial y objetivo, localización geográfica y cuantificación de las diferentes dimensiones del problema.

### **3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye**

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

### **Justificación**

- El diagnóstico del PES (ver arriba) y el documento llamado árbol de problemas identifican una concatenación causal que sirve para reconocer el problema y las alternativas que existen para atenderlo. La respuesta cumple con 100 % de los criterios solicitados.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Se ha dado por válida la diferenciación entre factores estructurales e intermedios, porque la representación gráfica refleja mecanismos causales verosímiles. Sin embargo, es necesario enfatizar de manera explícita por qué cada factor se considera estructural o intermedio.

## **4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican**

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

### **Justificación**

- El árbol de objetivos y PES (ver arriba) justifican la proposición de componentes. La respuesta cumple con 100 % de los criterios solicitados.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- La contribución de cada objetivo a la resolución de los problemas solamente puede estar justificada por una teoría de cambio. Aunque las representaciones presentadas son verosímiles y convincentes, se recomienda explicitar y explicar qué mecanismos causales (teoría de cambio) operan en cada caso.

El árbol de objetivos define un objetivo no contemplado ni relacionado causalmente con el árbol de problemas: regeneración de imagen urbana.

## **5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?**

No

### **Justificación**

- El documento referido como análisis de alternativas reproduce el árbol de objetivos. La respuesta cumple con 100 % de los criterios solicitados.

**Aspecto susceptible de mejora:**

- Se recomienda sopesar componentes alternativos en la atención del problema. Este ejercicio requerirá redefinir el árbol de problemas de la forma indicada arriba.

### III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

**6. ¿La población o área de enfoque potencial está**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

**Justificación**

- (PERSONAS CON CARENCIA EN LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA)= 839 mil personas (MIR 2018). La respuesta cumple con 100 % de los criterios solicitados.

**Aspecto susceptible de mejora**

- Adecuados

**7. ¿La población o área de enfoque objetivo está**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

**Justificación**

- El padrón de beneficiarios 2017 identifica destinatarios para 2017. La MIR cuantifica destinatarios a partir de 2018. Las reglas de operación determinan cómo acceder a los recursos. La respuesta cumple con 100 % de los criterios solicitados.

**Aspecto susceptible de mejora**

- Adecuados

**8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por**

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

**Justificación**

- El padrón de beneficiarios 2017 numera a 430 destinatarios de apoyos, pero no refiere por qué es ese número de personas y por medio de qué proceso fueron seleccionadas. Llama la atención que ningún documento consultado hace una priorización geográfica. Tampoco hay una caracterización por grupos de edad, sexo o poblaciones indígenas.

**Aspecto susceptible de mejora**

- Elaborar las caracterizaciones pertinentes, aprovechando que los recursos para identificar la población potencial y la población objetivo ya son suficientemente sólidos.

**9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por**

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

**Justificación**

- El padrón de beneficiarios 2017 numera a 430 destinatarios de apoyos, pero no refiere por qué es ese número de personas y por medio de qué proceso fueron seleccionadas. Llama la atención que ningún documento consultado hace una priorización geográfica. Tampoco hay una caracterización por grupos de edad, sexo o poblaciones indígenas.

**Aspecto susceptible de mejora**

- Elaborar las caracterizaciones pertinentes, aprovechando que los recursos para identificar la población potencial y la población objetivo ya son suficientemente sólidos.

**10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?**

Sí

### **Justificación**

- Las reglas de operación deben servir como base para dicha integración. El padrón compartido para 2017 no tiene una justificación en las reglas de operación.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Utilizar las reglas referidas y elaborar el padrón.

## **IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

### **11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con**

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

### **Justificación**

- La Matriz presenta indicadores que cumplen con estas cualidades, aunque no siempre en su totalidad. Hay mejoras que hacer con respecto a la monitoreabilidad y aportación marginal de algunos indicadores. Ver comentarios específicos en matriz adjunta. Esta respuesta solamente puede valorarse como cumplida cuando se satisfacen todos sus requerimientos (lo que ocurre en la minoría de los programas). La respuesta cumple con 75 % de los criterios solicitados.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Revisar los indicadores con apego al Manual para el diseño y construcción de indicadores, publicado por CONEVAL.

### **12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características**

- a)** Nombre; Sí

- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí
- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; No
- i)** Metas? No

### **Justificación**

- La Matriz presenta indicadores que cumplen con estas cualidades, aunque no siempre en su totalidad (metas, definición, en algunos casos). Ver comentarios específicos en matriz adjunta. Esta respuesta solamente puede valorarse como cumplida cuando se satisfacen todos sus requerimientos (lo que ocurre en la minoría de los programas). La respuesta cumple con 77.7% de los criterios solicitados.

### **Aspecto susceptible de mejora:**

- Revisar los indicadores con apego al Manual para el diseño y construcción de indicadores, publicado por CONEVAL.

## HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que la población oaxaqueña que habita en zonas rurales y urbanas cuente con viviendas dignas y de calidad, con miras a resolver el problema, descrito como la falta de viviendas dignas y de calidad para la población oaxaqueña. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 4 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Viviendas con certeza jurídica otorgada
2. Viviendas construidas
3. Viviendas mejoradas
4. Fomento a la vivienda realizado (financiamientos)

## RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 101 Fortalecimiento a la vivienda cumple adecuadamente con 4 preguntas, es decir 33.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
<b>ID DE PROG</b>	<b>1</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>2</b>	No	Sí	No	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>3</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>4</b>	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>5</b>	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>POBLACIÓN</b>	<b>6</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>7</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>8</b>	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	<b>9</b>	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
	10	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-
	12	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 30 casos, es decir 71.43% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

## BALANCE GENERAL

El diagnóstico y la planeación estratégica que se reflejan en los árboles de problemas y objetivos son algo precarias, pero suficientes para dar fundamento al programa. La población objetivo está identificada formalmente en tanto que se ha compartido un registro de beneficiarios 2017. Sin embargo, no queda perfectamente claro cómo se definió la población objetivo: pasando del marco normativo más fundamental (Ley de Coordinación Fiscal) hasta el registro de beneficiarios 2017. En otras palabras, se sabe que en 2017 se definió con precisión la población objetivo, pero no se sabe si dicha definición se hizo en apego a un proceso basado en el marco normativo del programa y, de hecho, tampoco se conoce si existe un marco normativo suficientemente preciso para la definición de dicha población objetivo. Es necesario, por tanto, asegurar que los procedimientos para establecer la población objetivo sean explícitos, claros y suficientes para dar vigencia a la Ley de Coordinación Fiscal y al resto de instrumentos normativos pertinentes (como el Sistema de Focalización de Desarrollo (de SEDESOL, federal), mencionado en los documentos del programa.

La lógica horizontal y vertical del programa puede calificarse como sólida, aunque se recomienda explicar el nivel de las metas de manera que se consolide la justificación sobre la aplicación de recursos escasos. Esta explicación implica examinar nuevamente los criterios bajo los cuáles los beneficiarios posibles (población potencial) pueden acceder a los recursos del programa (población objetivo). Aunque no existe una teoría de cambio explícita en el programa, el método por el que se obtienen los objetivos en el sector (vivienda) es claro, sencillo y favorece la congruencia de la lógica vertical (el programa busca facilitar el acceso al crédito y bienes intangibles para construir o ampliar casas). Los medios de verificación son adecuados pero se recomienda asegurar que sean publicados o publicables

y uniformes para favorecer la corroboración de resultados reportados por parte de terceros que consulten la información primaria.

Este programa demuestra que no se requiere un diagnóstico muy especializado para dar fundamento a algunos programas. Hay varios factores que pueden explicar por qué este programa tiene claridad adecuada en los cuatro diferentes niveles de la MIR, y conviene subrayarlos: adecuación del diagnóstico y árbol de problemas, aunque las causas representadas son verosímiles (no se requiere una teoría sofisticada sino un argumento evidente sobre disponibilidad de recursos). Otro factor, particular a este programa es que se basa en una técnica establecida y probada para producir los efectos que busca el programa con los recursos existentes (hacer o ampliar viviendas). Finalmente, hay adecuación del marco normativo y operativo para la producción de los resultados esperados.

## PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 101 Fortalecimiento a la vivienda, a cargo de Comisión Estatal de Vivienda.

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-202

FORTALEZAS	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Adecuada
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Asegurar que no existen evaluaciones previas a la institución o programa.

OPORTUNIDADES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Seguramente existen complementariedades y recursos comunes con otras instituciones estatales y a nivel federal.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Identificar estos puntos comunes para fortalecer los elementos del programa, comenzando por su base documental

DEBILIDADES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Adecuada
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Asegurarse de aprovechar las evaluaciones reportadas en la documentación del programa.

AMENAZAS	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Perder oportunidades de coordinación con otros programas e instituciones.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1

<b>RECOMENDACIÓN</b>	Buscar complementariedades con otras dependencias del Estado: objetivos comunes, recursos aprovechables (información, implementación).
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Identificación tardía de evaluaciones previas que no han sido consideradas por la unidad responsable.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Integrar un expediente administrativo completo y publicarlo.

## II. DIAGNÓSTICO

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Existe un árbol de problemas y corresponde con el árbol de objetivos.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ver recomendaciones en sección de debilidades y amenazas.

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El programa tiene documentación básica adecuada para emprender un diagnóstico más elaborado.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Aprovechar los recursos existentes y emprender una documentación aún más sólida sobre la problemática del sector. Las alianzas con el sector académico pueden resultar fructíferas en este sentido.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El problema (árbol de problemas) está definido como carencia de una solución y no como obstáculos para el ejercicio de derechos. Esto no complica la matriz tal como existe ahora, pero sí puede complicar el aprendizaje a lo largo de ciclos de planeación y evaluación. En otras palabras: si en algún momento se decide cambiar los componentes de este programa, ¿cambiaría por ello el problema? Sí, si el problema se define de acuerdo a los componentes: pero eso implicaría un error lógico.
<b>REFERENCIA</b>	Árboles de problemas y objetivos
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Atender estos problemas de planeación. Sugerencia de mejora: plantear los problemas en forma más fundamental: 1. Falta de certidumbre jurídica sobre la tenencia de predios y 2. Falta de capital (oferta) y acceso al financiamiento (demanda)

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Cuestionamientos sobre el planteamiento del programa para los problemas de Estado por parte de quienes conozcan el diagnóstico y puedan identificar sus deficiencias.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema, tanto en profundidad como en el proceso para dar validez a sus conclusiones (documentación sólida, participación de actores relevantes).

## III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Adecuada en general aunque se hacen algunas recomendaciones
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 10
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ver recomendaciones en sección de debilidades y amenazas.

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Existen recursos de información adecuados como base.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 10
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Aprovechar los recursos de información existentes para elaborar una identificación más precisa y con caracterizaciones sobre poblaciones indígenas.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Aunque es adecuada la identificación de la población, en lo general, hay áreas de mejora. Se ha compartido un "Padrón de beneficiarios" para recibir beneficios del programa (mejoramiento de vivienda) pero no para los otros tres componentes. Esto no permite descartar sesgos en la aplicación de los recursos del programa.
<b>REFERENCIA</b>	Proyectos de inversión autorizados 2017.
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Atender este problema para asegurar la aplicación de recursos de forma equitativa para todos los componentes.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La falta de claridad en la forma como se asignan recursos representa un riesgo para la implementación del programa y para las instituciones que lo implementan.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 10

### AMENAZAS

<b>RECOMENDACIÓN</b>	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente.
----------------------	--

## IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores son adecuados aunque requieren algunos ajustes leves.
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2018
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ver recomendaciones en sección de debilidades y amenazas.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Las metas parecen adecuadamente definidas (realistas).
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2019
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Conviene explicar por qué se definieron en ese nivel.

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Esta evaluación se apega a la metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la SCHP federal y el CONEVAL.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Atender estas observaciones a partir de las guías metodológicas de la SCHP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Las actividades de los componentes 1 2 y 3 no describen un proceso (etapas, hitos, requerimientos de calidad al cumplir con cada etapa). Al contrario, las actividades solamente desglosan el componente: los indicadores, por tanto, no dicen algo diferente del indicador de componente
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2018
<b>RECOMENDACIÓN</b>	(Ejemplo de cómo sí definir indicadores de actividades) Las actividades del componente 4 (fomento a la vivienda realizado) sí parecen describir etapas en un proceso. De todos modos todos los indicadores pueden mejorarse si se incluyen criterios que hablen por la calidad o adecuación de las actividades a los problemas y objetivos del programa. Por ejemplo: congruencia entre población de enfoque potencial y audiencia para los eventos de promoción
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los medios de verificación mencionados en la MIR parece ser una base de datos interna. Es decir, no es seguro que un tercero pueda verificar la información.
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2018

### DEBILIDADES

**RECOMENDACIÓN**

Los medios de verificación de los componentes y actividades deben permitir la verificación de los indicadores por un tercero. Aunque no se trate de documentos publicados, conviene que tengan un formato uniforme para todos los periodos de medición (publicables).

### AMENAZAS

**DESCRIPCIÓN**

Cuestionamientos constructivos y no constructivos sobre la capacidad del programa para dar resultados verificables y efectivos en la solución del problema que lo justifica.

**REFERENCIA**

Preguntas 11 y 12

**RECOMENDACIÓN**

Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

## CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 101 Fortalecimiento a la vivienda, a cargo de Comisión Estatal de Vivienda encontramos que cumple adecuadamente con 4 preguntas, es decir 33.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 30 casos, es decir 71.43% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a la identificación adecuada de los elementos del programa y a la congruencia de la matriz de indicadores.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe la necesidad de clarificar mejor cómo se ha establecido el padrón de beneficiarios para 2017 y cómo se debe establecer la población objetivo y a los beneficiarios para ciclos presupuestales futuros.

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos del programa presupuestario evaluado

Antecedentes

Árbol de problemas

Árbol de Objetivos

Diagnóstico

Evaluaciones previas (Comisión Estatal de Vivienda)

Ficha del Programa 2018

Formato de Selección de Alternativas

Matriz de Indicadores de Resultados 2018

Mecánica operativa de programas sociales de vivienda: metodología para la selección de beneficiarios FAIS (Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social)/FISE (Fondo de Infraestructura Social para las Entidades). Autor: CEVI (Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Oaxaca).

Padrón de beneficiarios 2017

Plan Estratégico Sectorial de Vivienda 2016- 2022

### Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Vinculaci%C3%B3n%20MIR-ROP.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISEÑO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA\\_APROBACION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)]

## **Legislación**

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## ANEXO 1

### Bitácora de información

PROGRAMA: 101 Fortalecimiento de la Vivienda				
UR RESPONSABLE: Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable				
Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca				
Bitácora electrónica de información				
No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	2018 FICHA DEL PROGRAMA	ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Estructura programatica_2016-pdf	ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Plan Estratégico Sectorial Vivienda	ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	1.3. Vivivenda Diagnostico	ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol_ProblemaCEVI.doc	ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol_ObjetivoCEVI.doc	ok
7	Selección de alternativas	✔	Selección_AlternativasCEVI.doc	ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	MIR2018_Programa_101	ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Padrón_población_potencial_2017CE	ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✔	MecánicaOperativa_InternaCEVI.pdf MecánicaOperativa_SelecBeneficiario.pdf	ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✔	Reporte de Seguimiento (2017, 1er y 2o trimestres).	ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✔	Reporte_Evaluaciones_previasCEVI.pd	ok

## ANEXO 2

### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre y tipo de evaluación</b>	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 101 FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>ExploraMetrics</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
<b>Nombres de los principales colaboradores de la evaluación</b>	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación</b>	Jefatura de la Gubernatura
<b>Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación</b>	Vicente Mendoza Téllez Girón